

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 562 455**

51 Int. Cl.:

**A47B 47/00** (2006.01)

**A47B 87/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.06.2010 E 10166516 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.01.2016 EP 2284352**

54 Título: **Mueble de colocación en orden con cortina(s) de cierre deformable(s)**

30 Prioridad:

**12.08.2009 FR 0903933**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**04.03.2016**

73 Titular/es:

**PAPERFLOW (100.0%)  
79-81 rue du Pré Catelan, Bâtiment 5 - 1er étage  
59110 La Madeleine, FR**

72 Inventor/es:

**COUSIN, BENOÎT**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

**ES 2 562 455 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Mueble de colocación en orden con cortina(s) de cierre deformable(s)

5 La presente invención se refiere a un mueble de colocación en orden, del tipo que comprende una pared inferior y una pared superior, dos paredes laterales, una pared trasera de fondo y una cara delantera abierta, así como una cortina deformable de cierre, en una o dos partes, deslizante en el interior de guías de deslizamiento frente a frente.

Antecedentes de la invención

10 El término "cortina deformable" utilizado actualmente se debe comprender en su aceptación más amplia, englobando naturalmente las cortinas articuladas o de lamas, pero también cualquier tipo de cortina suave o flexible, capaz de deformarse para que su perfil siga una curva particular, presentando un radio suficiente como para que sus bordes sigan los recorridos de las guías de deslizamiento asociadas y definidos por las guías de deslizamiento frente a frente.

15 Se conocen los muebles de colocación en orden de cortina(s) reformable(s) que se extienden en un plano vertical o en un plano horizontal.

20 Se puede hacer referencia por ejemplo a los documentos EP- 1 975 366 A1, EP-1 426 547 A1, y EP-1 275 812 A1 de la empresa solicitante.

25 Se puede hacer referencia igualmente al documento DE-10 2004 005 781 A1 que describe un mueble de colocación en orden que presenta un compartimiento superior en el cual se aloja un bloque funcional que integra una cortina. Este bloque funcional se pone plano sobre una estantería horizontal que forma la pared inferior del compartimiento y se bloquea en su sitio por perfiles verticales que están atornillados sobre los cantos frontales de las paredes laterales del mueble.

30 Para el antecedente tecnológico, finalmente se podrá hacer referencia a los documentos US-2,094,940 A, US-5,823,645 A, US-3,135,544 A, FR-2926193 A1, FR-422623 A, GB-885 999 A, GB-877222 A, DE-2121216 B1 y DE-802 528 C.

35 En el transcurso del tiempo, los materiales utilizados para constituir los muebles de colocación en orden de este tipo han evolucionado más y más, con una sustitución progresiva de los componentes metálicos por componentes de material plástico menos caros y más ligeros.

Además, se encuentra actualmente la necesidad de disponer de muebles de colocación en orden que estén disponibles en el mercado bajo la forma de juegos para montar uno mismo en el sitio.

40 Sin embargo, en el marco de los muebles de colocación en orden con cortina(s) de cierre, es necesario reconocer que el montaje es delicado y fastidioso, requiriendo en general dos personas y la utilización de herramientas de atornillar o de apretar.

45 Así, una persona experta en la técnica se enfrenta a un primer tipo de inconveniente constituido por el montaje largo, fastidioso y delicado si quiere evitar el atascamiento de la cortina de cierre, unido a la necesidad de utilizar medios de atornillado o de apriete que requieran el empleo de herramientas adecuadas. Además, se ha observado igualmente que las operaciones de montaje no están exentas de riesgos de herirse por pellizcos o cortes.

50 Subsidiariamente la concepción de los muebles de colocación en orden conocidos presenta además un segundo tipo de inconveniente cuando se desea organizar un apilamiento de por lo menos dos módulos de colocación en orden uno sobre el otro. En efecto, cuando un utilizador quiere superponer dos muebles de colocación en orden ya montados para evitar las limitaciones del volumen ocupado inherentes a un mueble único de altura doble, está obligado a organizar la fijación del módulo superior sobre el módulo inferior y esto en detrimento de la altura total del mueble con respecto al espacio de colocación en orden.

55 Una persona experta en la materia se enfrenta por lo tanto también a un segundo tipo de inconveniente constituido por la dificultad de organizar la superposición de por lo menos dos módulos de colocación en orden, sin complicar el montaje, y sin generar una altura en exceso inutilizable para la colocación en orden.

60 Objeto de la invención

65 La invención tiene por objeto concebir un mueble de colocación en orden cuya estructura permita evitar el primer inconveniente citado anteriormente, facilitando el montaje por el utilizador en el sitio, sin riesgo de una mala colocación y/o de un atascamiento de la o de las cortinas de cierre, y evitando los riesgos anteriormente citados de dañarse en el momento del montaje.

La invención tiene igualmente por objeto concebir un mueble de colocación en orden cuya estructura permita un montaje por una sola persona, sin que requiera la utilización de herramientas de atornillado o de apriete, el mueble de colocación en orden obtenido presentando la rigidez indispensable para su utilización, así como las capacidades habituales de colocación en orden sobre estantería o en carpetas suspendidas.

5

#### Definición general de la invención

El problema técnico anteriormente citado se resuelve según la invención gracias a un mueble de colocación en orden en un juego para montar, del tipo que comprende una pared inferior y una pared superior, dos paredes laterales, una pared trasera de fondo y una cara delantera abierta, así como una cortina deformable de cierre, en una o dos partes, que desliza en el interior de guías de deslizamiento frente a frente, dicho mueble de colocación en orden siendo remarcable por que una por lo menos de las paredes laterales de dicho mueble está colocada bajo la forma de caja provista no desmontable previamente montada en fábrica y que encierra la cortina deformable, la caja comprendiendo dos paredes de los extremos opuestas que presentan cada una interiormente una guía de deslizamiento de cara al deslizamiento de la cortina deformable, así como una rendija por la cual dicha cortina deformable es liberada de la caja o vuelta a entrar en ésta, cada una de las dos paredes de los extremos opuestas de la caja presentando además exteriormente medios de fijación rápida a las paredes inferior y superior de dicho mueble que son adyacentes a dicha caja, dicha caja siendo entonces montada como una simple pared ordinaria entre las paredes inferior y superior, la caja presentando además, sobre su cara girada hacia el interior del mueble, una placa provista de una pluralidad de aberturas y/o de recortes destinados a recibir un extremo de elementos transversales de rigidez y/o de refuerzo

10

15

20

25

Como se puede comprender fácilmente, la realización bajo la forma de caja simplifica considerablemente el montaje ya que esta caja se monta como una simple pared ordinaria, sin generar la más mínima dificultad para la buena colocación y el deslizamiento de la cortina asociada.

De preferencia, los medios de fijación rápida son medios de enclavamiento que no necesitan herramienta particular alguna.

30

Ventajosamente todavía, las paredes inferior y superior presentan en la cara delantera una ranura que continúa formando una guía de deslizamiento para la o cada cortina, cada ranura se une a la guía de deslizamiento de la pared del extremo correspondiente de la caja concerniente y dichas paredes inferior y superior presentan además en la cara trasera una ranura continua destinada a recibir un borde extremo de la pared trasera de fondo.

35

La o cada caja presenta, sobre su cara girada hacia el interior del mueble, una placa provista de una pluralidad de aberturas y/o de recortes destinados a recibir un extremo de elementos transversales de rigidez y/o de refuerzo.

40

De preferencia por lo tanto, la o cada caja está equipada interiormente, detrás de su placa girada hacia el interior del mueble, de angulares verticales que presentan perforaciones en frente de las aberturas de dicha placa, cada angular estando empotrado en sus extremos sobre columnitas en voladizo que son de una pieza con las paredes de los extremos.

45

Ventajosamente todavía, las paredes están todas unidas entre ellas por medios de fijación rápida, en particular medios de enclavamiento que no necesitan herramienta particular alguna.

50

Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto más claramente a la luz de la descripción que sigue a continuación y de los dibujos adjuntos, que conciernen a un modo de ejecución particular.

50

#### Breve descripción de los dibujos

Se hará referencia a las figuras de los dibujos adjuntos en donde:

55

- la figura 1 ilustra en perspectiva un mueble de colocación en orden según la invención, que comprende una cortina deformable doble de cierre, aquí en posición cerrada;

60

- las figuras 2 y 3 son dos vistas en perspectiva de una pared lateral del mueble anteriormente citado que está dispuesta bajo la forma de una caja que encierra una cortina deformable, ésta estando en el espacio que sirve para las dos paredes laterales de dicho mueble, dicha caja estando ilustrada en el estado previo al montaje y preparada para ser montada en el marco de un montaje de dicho mueble proporcionado en un juego;

65

- las figuras 4 y 5 son dos vistas en perspectiva en despiece de la caja previamente citada, que permiten distinguir mejor los componentes de la caja de las figuras 2 y 3;

- las figuras 6 y 7 ilustran en perspectiva la disposición de las paredes inferior y superior de la caja previamente citada;

- las figuras 8 y 9 ilustran una vista desde arriba y desde abajo de la pared inferior o superior del mueble concerniente;

5 - la figura 10 ilustra en una vista en perspectiva en despiece el mueble de colocación en orden completo, en el caso de una utilización en un módulo único;

10 - la figura 11 ilustra en perspectiva el montaje de un mueble de colocación en orden del tipo previamente citado, en el caso de utilización de dicho mueble en dos módulos superpuestos, la pared superior del módulo inferior constituyendo al mismo tiempo la pared inferior del módulo superior;

- la figura 12 ilustra un detalle a una escala más grande de la figura 11, que permite distinguir mejor el relieve de la cara exterior de la pared superior del mueble; y

15 - la figura 13 ilustra en perspectiva un mueble de colocación en orden de dos módulos superpuestos, listo para la utilización.

#### Descripción detallada del modo de realización preferido de la invención

20 En la figura 1, se distingue un mueble de colocación en orden según la invención, referencia 1, que es del tipo que comprende una pared inferior 2 y una pared superior 3, dos paredes laterales 10, una pared trasera de fondo 7 y una cara delantera abierta (referencia 4 en la figura 10), así como una cortina deformable de cierre 5, en una o dos partes (en este caso de dos partes) que deslizan en el interior de guías de deslizamiento frente a frente.

25 Cada cortina deformable de cierre 5 termina en un perfil rígido de borde 6 que está asociado a sus manipulaciones de apertura o de cierre, con órganos de enclavamiento por apriete 6.1 del tipo tradicional.

Cada cortina deformable de cierre 5 es en realidad liberada de una caja 10 que constituye en este caso cada una de las paredes laterales 10 del mueble de colocación en orden 1.

30 En efecto, y según una primera característica de la invención, está previsto que una por lo menos de las paredes laterales del mueble de colocación en orden 1 esté dispuesta bajo la forma de una caja 10 que encierra una cortina deformable 5, la caja 10 comprendiendo dos paredes de los extremos opuestas que presentan cada una interiormente una guía de deslizamiento de cara al deslizamiento de la cortina deformable 5, así como una rendija 15 por la cual dicha cortina deformable puede ser liberada de la caja 10 o vuelta a entrar en el interior de ella.

35 En este caso, son las dos paredes laterales 10 del mueble de colocación en orden la que están realizadas bajo la forma de una caja que encierra una cortina deformable 5, pero ni que decir tiene que se podrá prever otra variante en la cual una sola de las paredes laterales esté realizada bajo la forma de una caja de cortina, la otra pared lateral siendo una simple placa del tipo tradicional.

40 Se va a describir ahora más en detalle los componentes principales que constituyen el mueble de colocación en orden previamente citado, a saber sus paredes laterales bajo la forma de caja 10, así como sus paredes inferior 2 y superior 3. La pared trasera de fondo 7, en cuanto ella se refiere, es una simple placa de tipo tradicional, que se coloca en el momento del montaje del mueble, como lo que se va a explicar en detalle más adelante en este documento.

Las figuras 2 a 5 ilustran una caja 10 que constituye la una por lo menos de las paredes laterales (aquí las dos) del mueble de colocación en orden.

50 Cada caja 10 comprende una pared exterior 11, una pared interior 12 y paredes de los extremos opuestas 13.

La geometría particular de las paredes de los extremos 13 se comprenderá mejor haciendo referencia a las figuras 6 y 7 que muestran sus componentes a una escala mayor.

55 Según una segunda característica de la invención, cada una de las dos paredes de los extremos opuestas 13 de la caja 10 presenta además exteriormente medios de fijación rápida a las paredes inferior 2 y superior 3 del mueble que son adyacentes a la caja, dicha caja siendo montada entonces como una simple pared ordinaria.

60 En la figura 6, se distingue así la cara superior de la pared del extremo inferior 13 de la caja 10, con su guía de deslizamiento 13.1 en el interior de la cual pasa el borde inferior de la cortina deformable 5 asociada (no representada). Medios hembra de enclavamiento 13.2 están previstos, aquí en seis puntos, destinados a recibir medios macho de enclavamiento homólogos 2.2 previstos en la cara superior de la pared inferior 2 a fin de fijar la caja 10 sobre dicha pared inferior. Entalladuras 13.3 están igualmente previstas para el enclavamiento de patas homólogas 11.2 dispuestas en la parte baja de la pared exterior 11 de la caja 10. Se distingue igualmente dos columnitas 13.5 sobre las cuales están empotrados dos angulares 14 (no visibles aquí, pero representados sobre las vistas en despiece de las figuras 4 y 5) que son angulares verticales que presentan una sucesión de perforaciones

14.1 que vienen en frente de las aberturas homólogas 12.1 provistas en dos hileras verticales sobre la pared interior 12.

5 La figura 7 permite distinguir la cara superior de la pared del extremo inferior 13, que es la imagen especular de la cara inferior de la pared del extremo superior, con su relieve de la vía de deslizamiento 13.1 que está asociado a la cortina 5, sus entalladuras 13.3 asociadas a las patas homólogas 11.2 de la pared exterior 11, así como agujeros de centrado 13.4, cuya función será explicitada más adelante, y entalladuras 13.8 destinadas a recibir elementos transversales de refuerzo tales como los dos elementos 8 que están representados en la figura 10.

10 Para una fabricación racional, naturalmente será ventajoso prever que la cara superior de la pared del extremo inferior sea idéntica a la cara inferior de la pared del extremo superior y recíprocamente, como es el caso aquí.

15 La pared interior 12 se presenta bajo la forma de una placa, de preferencia realizada de material plástico por inyección, está constituida por una placa unitaria provista de una pluralidad de aberturas y/o de recortes 12.1, 12.8 que están destinados a recibir un extremo de los elementos transversales respectivamente de rigidez y/o de refuerzo 8. Las aberturas 12.1 permiten pasar pares de angulares del tipo tradicional (no representados) sobre los cuales se dispone una estantería, o por medio de los cuales se organiza una colocación en orden de carpetas suspendidas.

20 En la perspectiva de una comercialización del mueble de colocación en orden en un juego para montar, es ventajoso prever que la o cada caja 10 que encierra una cortina deformable 5 esté montada en fábrica y suministrada no desmontable para el montaje de dicho mueble.

25 Se va a describir ahora la disposición de las paredes inferior 2 y superior 3 del mueble de colocación en orden anteriormente citado.

30 En las figuras 8 y 9, se ha ilustrado respectivamente en vista desde arriba y en vista desde abajo la pared inferior 2. Con la preocupación de la racionalización, será ventajoso prever que la pared superior 3 esté realizada con la misma estructura, lo que facilita la gestión de los componentes. Por consiguiente, será suficiente con describir la pared inferior 2 haciendo referencia a las figuras 8 y 9, los componentes de la pared superior 3 homólogos de aquellos de la pared inferior 2 estando afectados por las mismas referencias en 3.1.

35 La pared inferior 2 presenta en la cara superior una zona central plana 2.6 y dos zonas de los extremos 2.3 que corresponden a los lugares de implantación de las cajas 10 que constituyen las paredes laterales del mueble de colocación en orden. Cada lugar de implantación de la caja 2.3 comprende patas de enclavamiento 2.2 que cooperan con los medios hembra de enclavamiento homólogos 13.2 previstos sobre la placa del extremo inferior 13, así como peones de centrado 2.4 con los cuales pueden cooperar los agujeros de centrado cilíndricos asociados 13.4 de la placa del extremo inferior 13 en el momento del montaje de la caja 10 correspondiente, esto para evitar cualquier riesgo de deterioro de los medios de enclavamiento en el momento del montaje, como continuación de una mala colocación de la caja.

40 Se constata igualmente que la pared inferior 2 presenta en la cara delantera una ranura continua 2.1 que constituye una guía de deslizamiento para la o para cada cortina 5, esta ranura uniéndose, en sus dos extremos, a la guía de deslizamiento 13.1 de la pared del extremo correspondiente 13 de cada caja 10 concerniente. Así, cuando la cortina 5 es extraída de la caja 10 correspondiente, su borde inferior sólo puede pasar por el interior de la ranura continua 2.1 en donde está guiada. Por supuesto, la pared superior 3 presentará una ranura continua análoga 3.1 en el interior de la cual viene a deslizarse el borde superior de cada cortina 5 cuando ésta es extraída de la caja correspondiente 10.

50 Se constata que la pared inferior 2 presenta además, en la cara trasera, una ranura continua 2.5 que de hecho está destinada a recibir el borde del extremo inferior de la pared trasera del fondo 7. Por supuesto, la pared superior 3 presentará igualmente en la cara trasera una ranura continua 3.5 idéntica destinada a recibir el borde del extremo superior de la pared trasera de fondo 7.

55 La figura 10 ilustra en una vista en despiece el mueble de colocación en orden previamente citado y permite comprender bien las etapas particularmente simples de montaje de dicho mueble en su sitio.

60 El utilizador comienza por disponer en plano la pared inferior 2, sobre los dos extremos de la cual se va a enclavizar las dos cajas 10 que constituyen las paredes laterales del mueble, realizando el enclavamiento de los medios de enclavamiento homólogos asociados. A continuación, el utilizador dispone uno o dos elementos de refuerzo 8 a fin de garantizar la buena rigidez del conjunto en U así realizado, los extremos en forma de gancho de estos elementos de refuerzo 8 que están recibidos en el interior de las entalladuras 13.8 dispuestas sobre la cara superior de la pared del extremo superior 13 de cada caja 10. Es suficiente a continuación poner en su sitio la pared superior 3, realizando el enclavamiento de los medios homólogos de enclavamiento previstos respectivamente en la cara superior de la pared del extremo superior 13 de cada caja 10 y en la cara inferior de la pared superior 3.

65

En el caso de utilización del mueble de colocación en orden en un módulo único, es suficiente colocar en su sitio entonces una placa de acabado 9 sobre la pared superior 3, lo que permite conseguir el mueble de colocación en orden ilustrado en la figura 1, está preparado para su utilización.

5 A este efecto, y según una característica que no forma parte de la invención, la cara exterior de la pared superior 3 presenta un relieve 3.3, 3.6 que está destinado ya sea a recibir una placa de acabado en caso de utilización de dicho mueble en un módulo único, como acaba de ser mencionado, ya sea en una variante destinada a constituir la pared inferior 2 de un mueble análogo 1 dispuesto directamente sobre el primero en caso de una utilización de dicho mueble en por lo menos dos módulos superpuestos.

10 La característica anterior permite evitar el segundo tipo de inconveniente previamente citado.

Una realización de este tipo en módulos superpuestos, aquí en número de dos, va a ser descrita ahora con referencia a las figuras 11 a 13.

15 En la figura 11, las dos paredes laterales en forma de cajas 10 ya han estado colocadas en su sitio sobre la pared inferior 2 y dos elementos de refuerzo 8 han estado igualmente colocados enganchándolos en la parte alta de las cajas 10. La pared superior 3 del módulo inferior está sobre el punto de ser colocada en su sitio pero, ninguna placa de acabado 9 ha estado dispuesta sobre el relieve de la cara exterior de esta pared superior 3. Al contrario, se viene dispone un módulo análogo cuyas paredes laterales están igualmente realizadas bajo la forma de cajas 10, que vienen a enclavarse al nivel de los lugares de implantación asociados 3.3 del relieve, las cortinas de cierre 5 del módulo superior pueden pasar por el interior de la ranura continua 3.1 asociada de la pared superior 3 y el borde del extremo inferior del fondo 7 del módulo superior estando recibido en el interior de la ranura trasera asociada 3.5.

20 Una vez el segundo módulo está en su sitio, si se desea utilizar solamente dos módulos, es suficiente entonces disponer una placa de acabado 9 que es recibida en el interior del relieve 3.3, 3.6 de la cara exterior de la pared superior 3 del módulo superior, como lo que está ilustrado en la figura 11. Si se desea en una variante utilizar un tercer módulo para superponer, entonces no se dispone la placa de acabado 9 sobre esta pared superior 3, sino que se continúa elevando el edificio, enclavando las cajas laterales 10 del nuevo módulo superior, como ha sido realizado para el segundo módulo.

25 En todos los casos, la placa de acabado 9 reposa sobre la zona central plana 3.6 del relieve y se solidariza a éste, por ejemplo, mediante un adhesivo de doble cara.

30 Se habrá comprendido que para el montaje del mueble se utilizan únicamente medios de fijación rápida, que en este caso son medios de enclavamiento, medios los cuales no necesitan herramienta particular alguna.

35 El mueble de colocación en orden así realizado por lo tanto puede ser montado por una sola persona y en algunos minutos, de modo muy fácil, por supuesto sin tener necesidad de utilizar la herramienta particular alguna y también sin riesgo para el montador de hacerse daño en el momento de las operaciones de montaje. El montaje en cajas garantiza siempre una colocación perfecta y un buen deslizamiento de la cortina de cierre asociada.

40 La invención no está limitada a los medios de realización que acaban de ser descritos, sino que engloba, por el contrario, cualquier variante que tenga, con medios equivalentes, las características esenciales anunciadas antes en este documento.

45

**REIVINDICACIONES**

1. Mueble de colocación en orden en un juego para montar, del tipo que comprende una pared inferior (2) y una pared superior (3), dos paredes laterales (10), una pared trasera de fondo (7) y una cara delantera abierta (4), así como una cortina deformable de cierre (5), en una o dos partes, que deslizan en el interior de guías de deslizamiento (13.1) frente a frente caracterizado por que por lo menos una de las paredes laterales de dicho mueble está dispuesta bajo la forma de una caja (10) suministrada no desmontable previamente montada en fábrica y que encierra la cortina deformable (5), la caja (10) comprendiendo dos paredes del extremo opuestas (13) que presentan cada una interiormente una guía de deslizamiento (13.1) de cara al deslizamiento de la cortina deformable (5), así como una rendija (15) por la cual dicha cortina deformable es sacada de la caja (10) o vuelta a entrar en ésta, cada una de las dos paredes del extremo opuestas (13) de la caja (10) presentando además exteriormente medios (13.2) de fijación rápida a las paredes inferior (2) y superior (3) de dicho mueble que son adyacentes a dicha caja, dicha caja siendo entonces montada como una simple pared ordinaria entre las paredes inferior y superior, la caja (10) presentando además, sobre su cara girada hacia el interior del mueble, una placa (12) provista de una pluralidad de aberturas (12.1) y/o de recortes (12.8) destinados a recibir un extremo de elementos transversales de rigidez y/o de refuerzo (8).
2. Mueble de colocación en orden según la reivindicación 1 caracterizado por que los medios de fijación rápida (13.2) son medios de enclavamiento que no necesitan herramienta particular alguna.
3. Mueble de colocación en orden según la reivindicación 1 caracterizado por que las paredes inferior (2) y superior (3) presentan en la cara delantera una ranura continua (2.1, 3.1) que forma una guía de deslizamiento para la o para cada cortina (5), cada ranura uniéndose a la guía de deslizamiento (13.1) de la pared del extremo correspondiente (13) de la caja (10) concerniente.
4. Mueble de colocación en orden según la reivindicación 1 caracterizado por que las paredes inferior (2) y superior (3) presentan en la cara trasera una ranura continua (2.5, 3.5) destinada a recibir un borde del extremo de la pared trasera de fondo (7).
5. Mueble de colocación en orden según la reivindicación 1 caracterizado por que la o cada caja (10) está equipada interiormente, detrás de su placa (12) girada hacia el interior del mueble, de angulares verticales (14) que presentan perforaciones (14.1) en frente de las aberturas (12.1) de dicha placa, cada angular (14) estando empotrado en sus extremos sobre columnitas (13.5) en voladizo que son de una pieza con las paredes del extremo (13).
6. Mueble de colocación en orden según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado por que las paredes (2, 3, 7, 10) están todas unidas entre ellas por medios de fijación rápida, en particular medios de enclavamiento que no necesitan herramienta particular alguna.

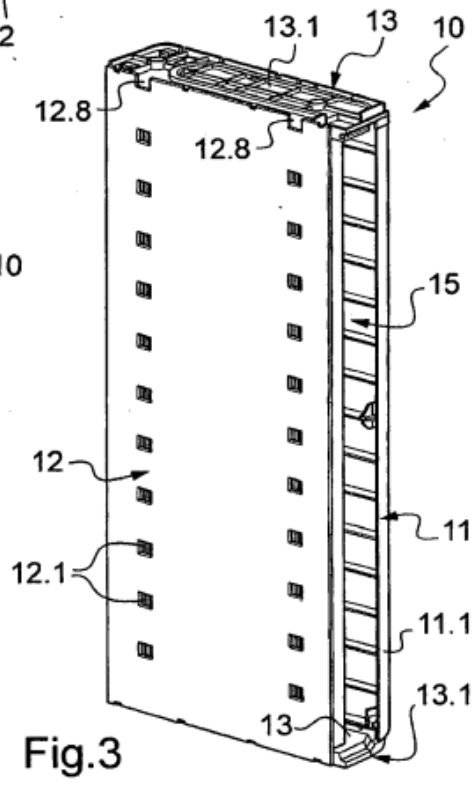
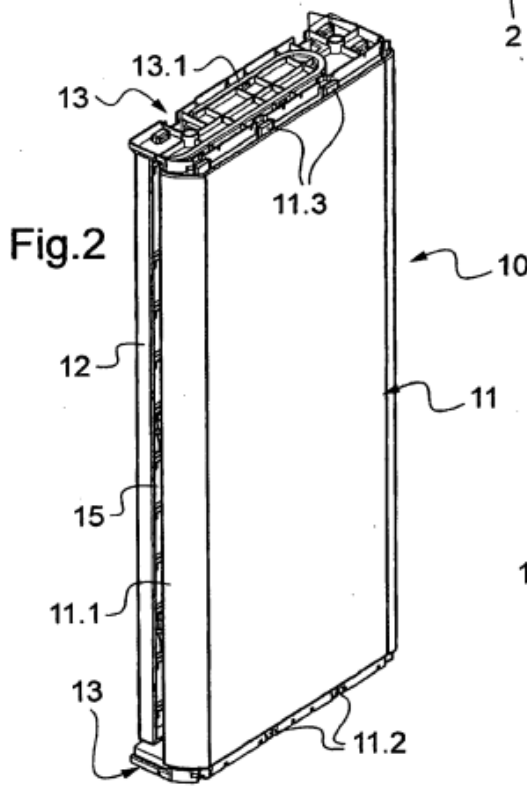
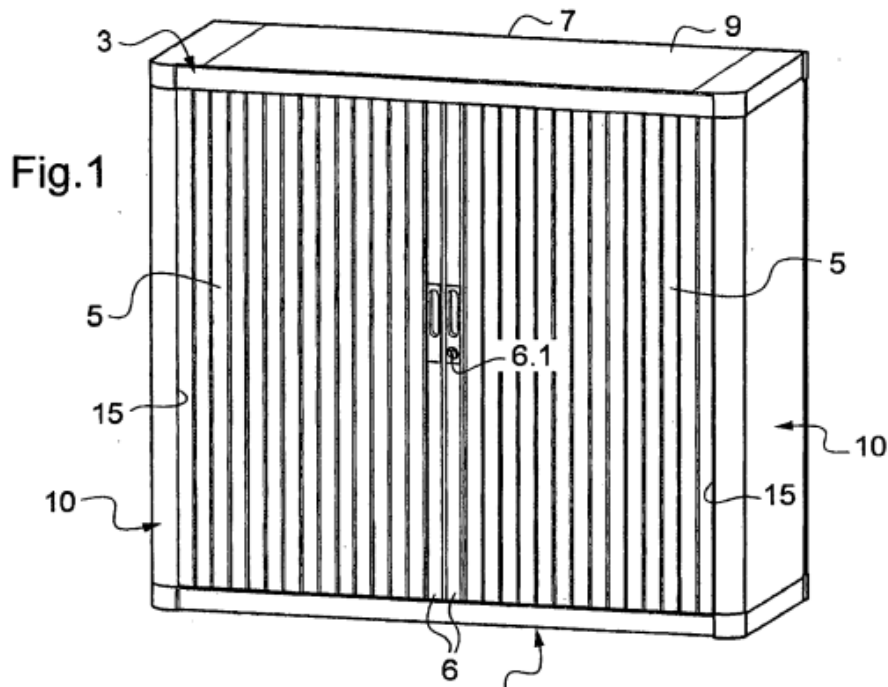
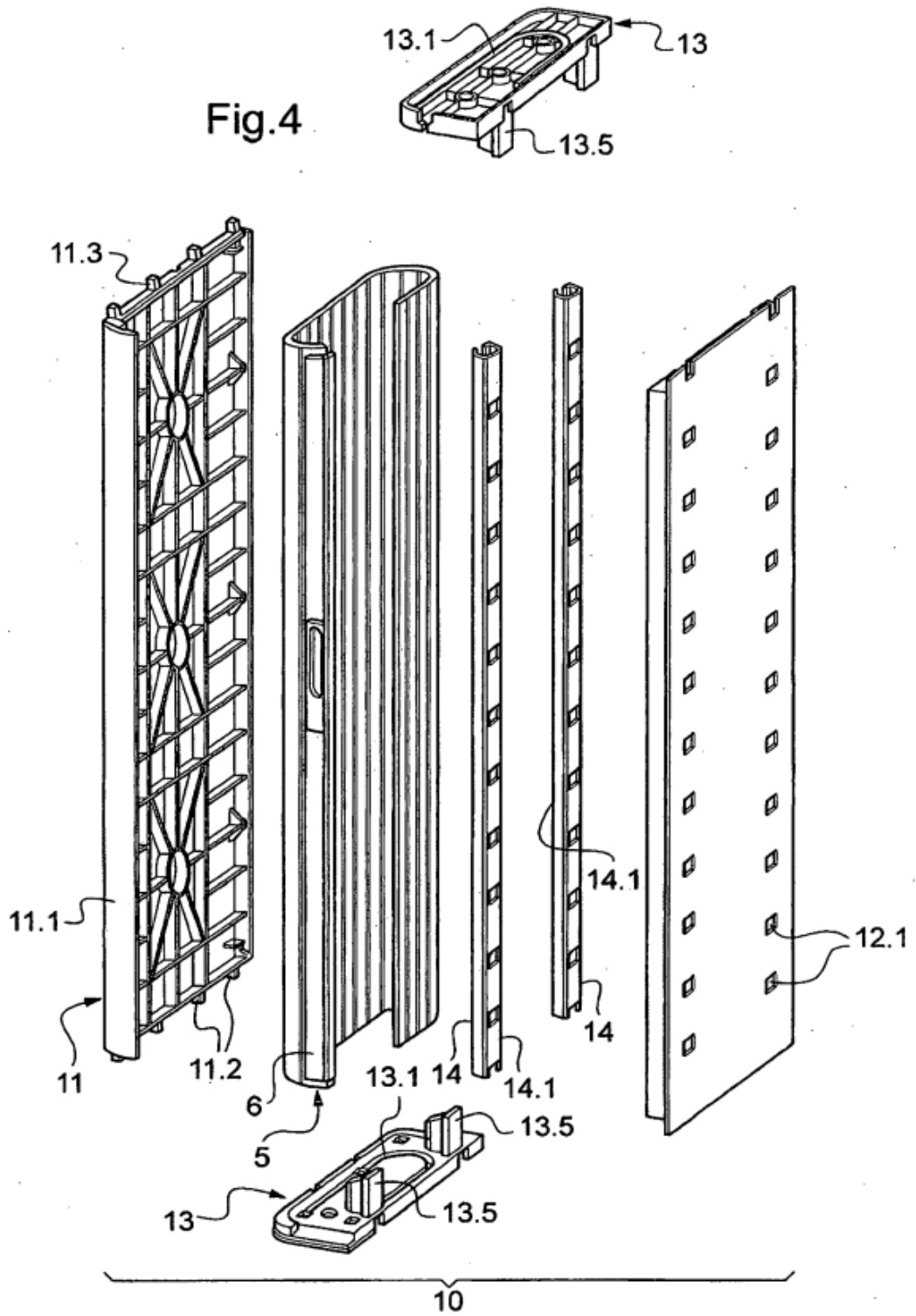




Fig.4



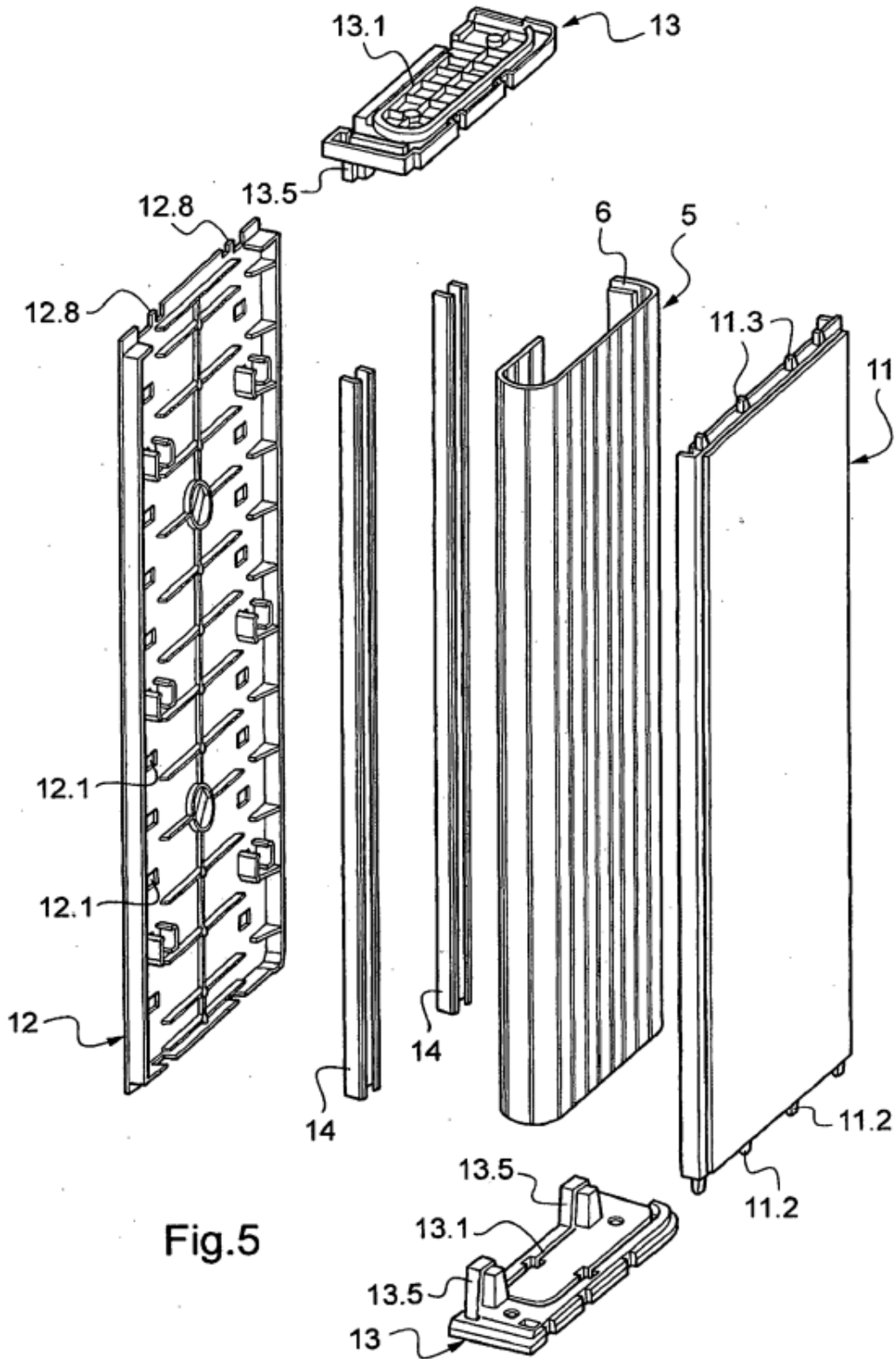
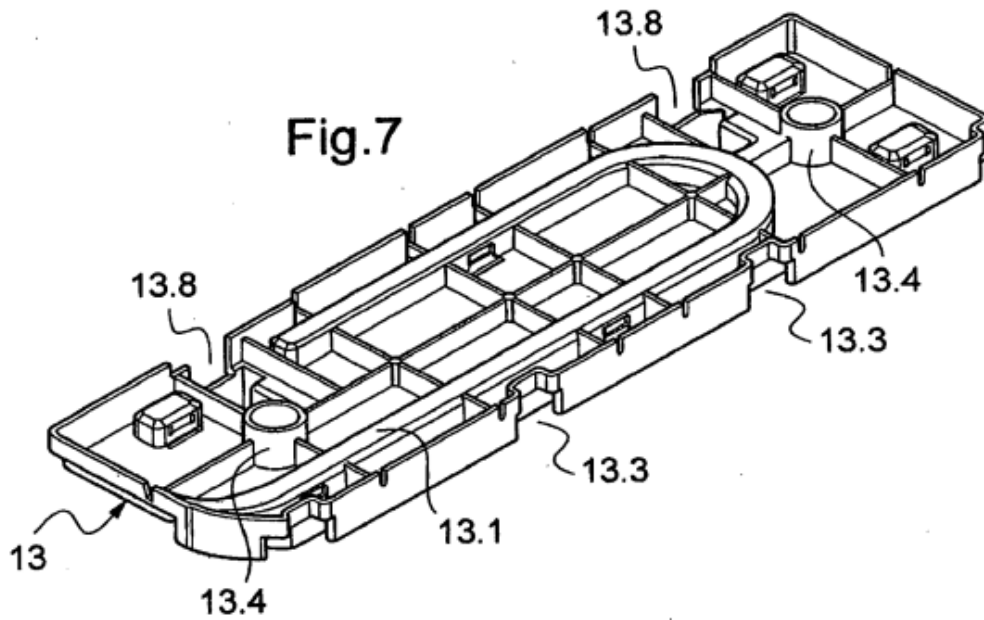
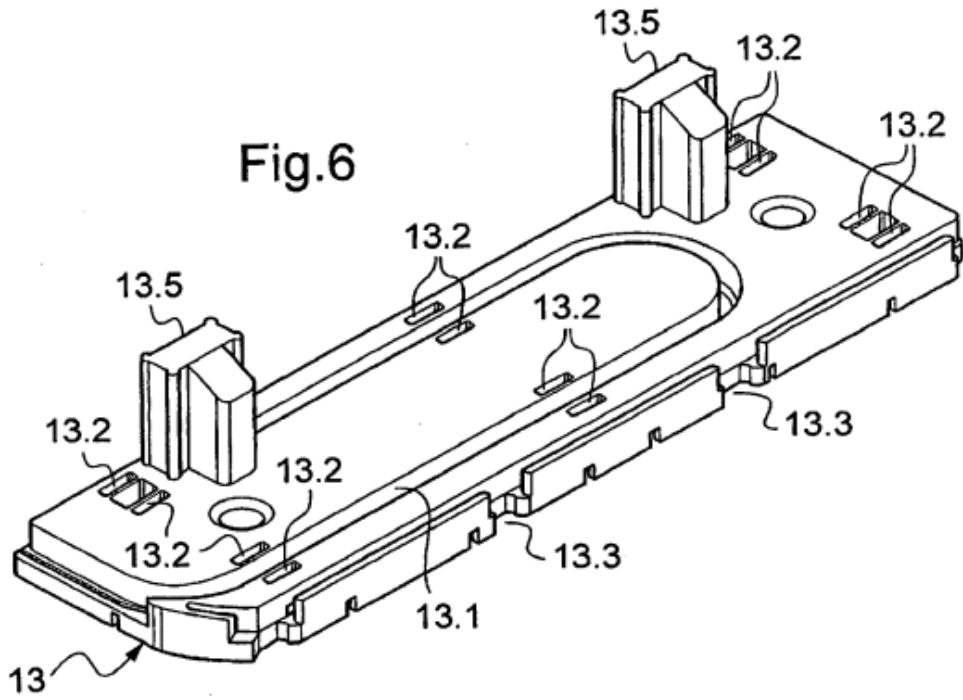
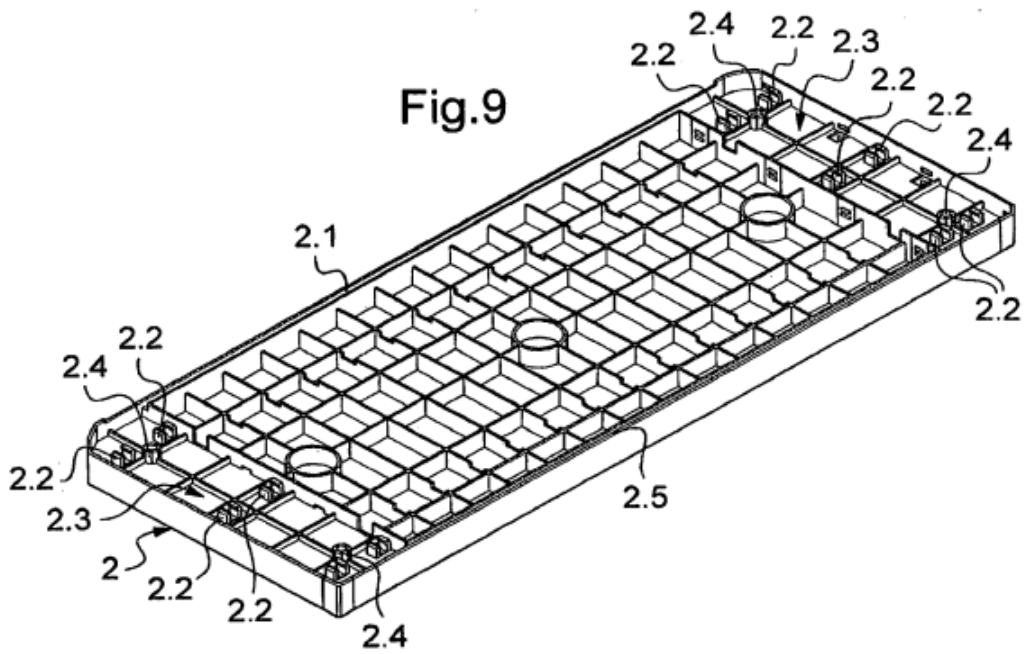
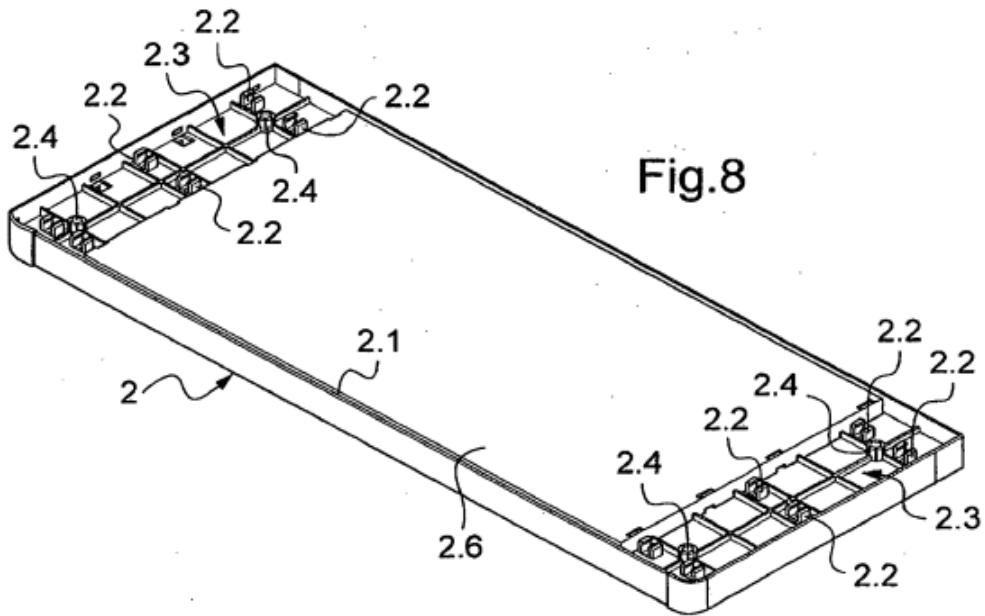
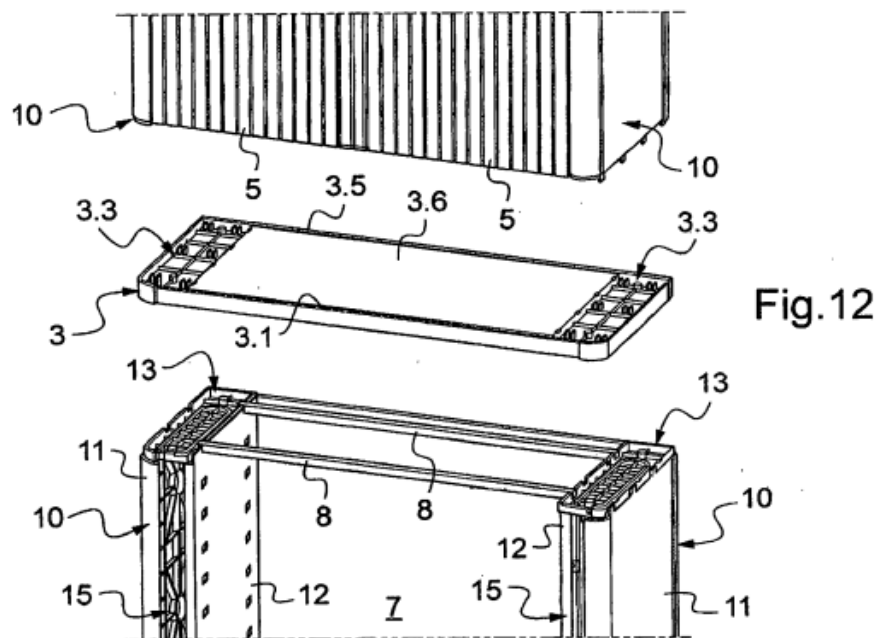
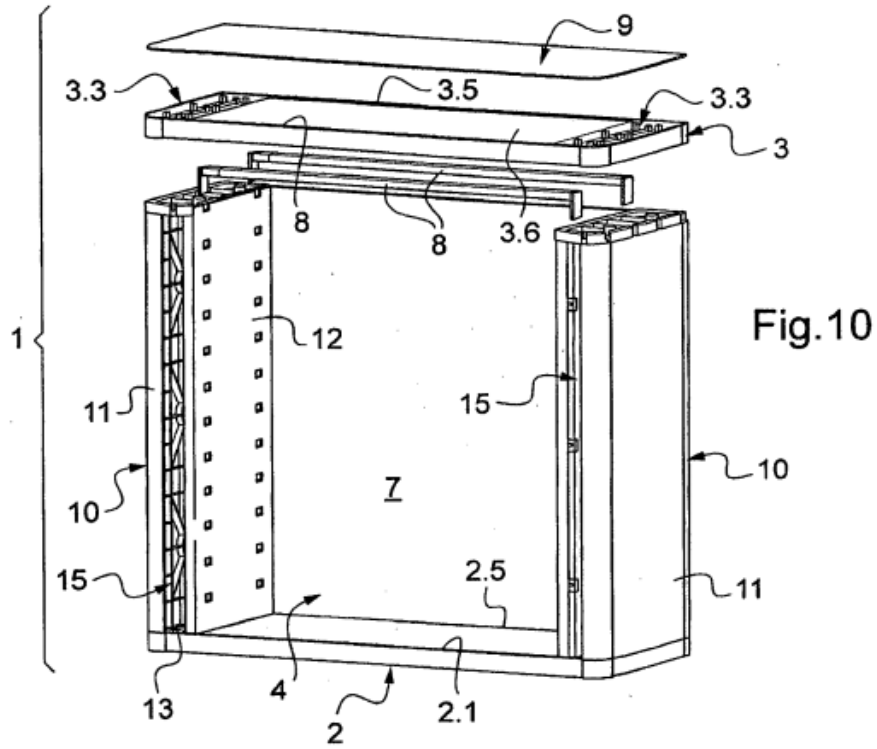


Fig.5







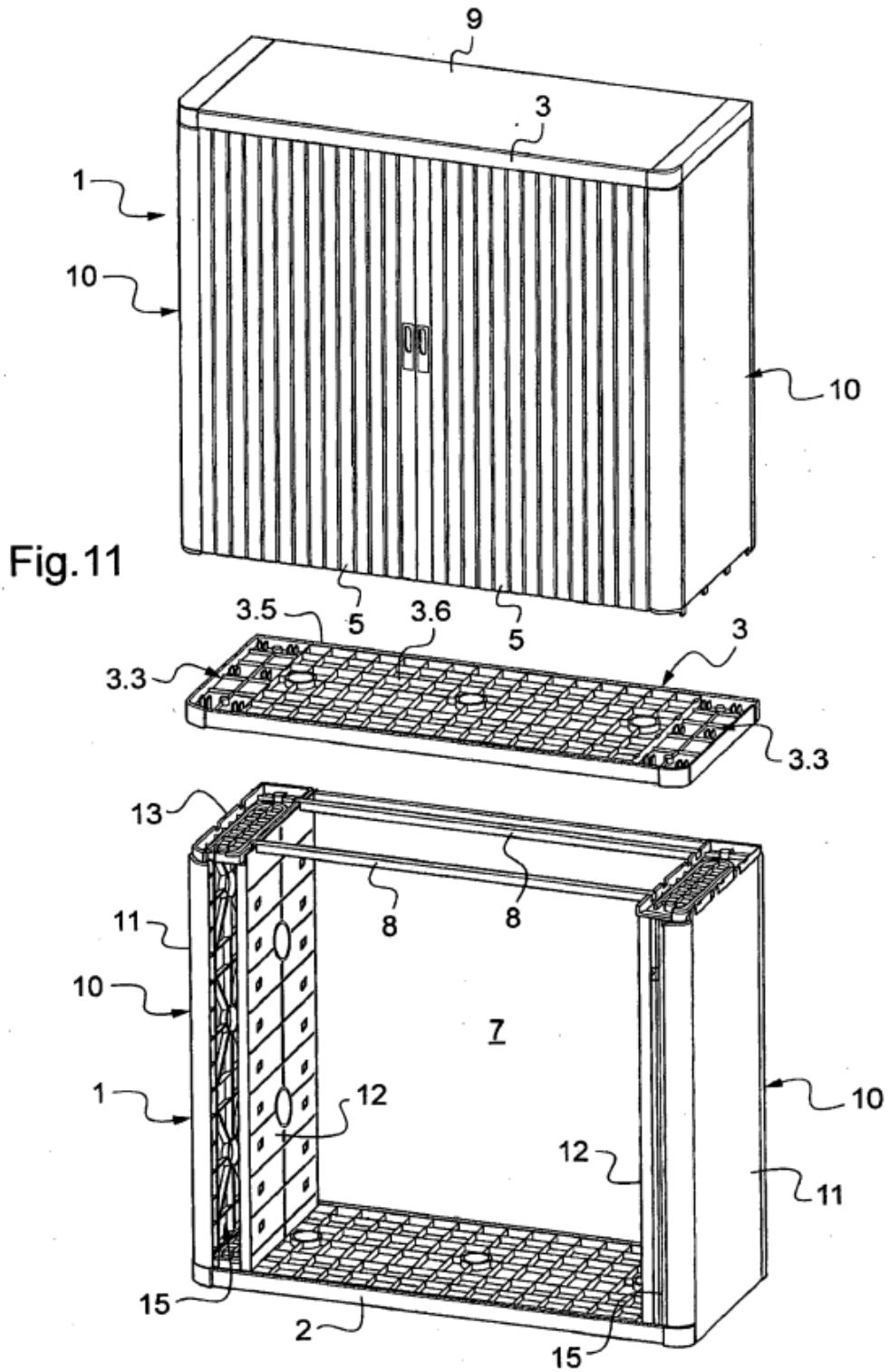


Fig.13

